



DIRECCION REGIONAL

FAR/Y\$N/J\$V

RESOLUCIÓN Nº: 321/2011

ANT: NO HAY

MAT.: ENTREGA DE PLANTAS

COPIAPO, 27/10/2011

#### Vistos

 Las facultades que me otorga el mandato legal de fecha 06 de mayo de 2010, y resolución Nº 213 de 03 de mayo de 2010, ambas de la Dirección ejecutiva.

2. Las facultades expresadas en la Resolución № 216, sobre donaciones de bienes menores que no exceden de 80 UTM, de fecha 08 de junio del 2011. Acuerdo № 3 del Consejo Directivo de CONAF, del 14 de noviembre del 2007, resolución № 39 de 29 de enero del 2008, todas de la Dirección Ejecutiva.

#### Considerando

 Que el Proyecto Bicentenario de Arborización Urbana, es un programa del Gobierno de Chile que tiene por objetivo mejorar la calidad de vida urbana y periurbana, a través de las cualidades propias de los árboles, asociado a los beneficios socioambientales que entrega caca árbol a la persona que lo recibe, planta y cuida.

La solicitud con fecha 23 de Octubre del 2011, realizada por el Sr. Luis Araya Bruce. RUT. 10.249.094-0, representante de la Junta de Vecinos Cardenal Silva Henriquez, domiciliado en Cardenal Silva Henriquez # 25, Los Loros, comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapó.

3. Que la entrega de árboles corresponde a los lineamientos del Programa de Arborización Urbana, el que se enmarca dentro del Producto Estratégico 1 "Sistema de incentivos a la creación y manejo de plantaciones y arborización", respondiendo a la demanda del solicitante para mejorar su calidad de vida.

### Resuelvo

 Destinese la cantidad de 250 plantas (ver detalle en cuadro 1) con el objeto de ser entregadas en Cementerio de la Localidad de Los Loros, con la finalidad de ser plantadas como cerco vivo y hermosear el recinto del Cementerio local, ubicada en el sector de Villa Cardenal Silva Henríquez.

 La entrega de estas plantas se hará con bienes provenientes del Vivero de Copiapó de esta Corporación y se coordinará con el solicitante.

 En caso de que se registren plantas sin entregar, deberán ser repuestas con mayor celeridad a las dependencias del Vivero de Copiapo, reincorporandose a los inventarios respectivos.

#### Cuadro 1

ESPECIE	ĈANTIDAD
Prosopis chilensis	140
Myoporum laetum	30
Nerium oleander	30
Hibiscus spp.	50
	250

# ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE.



## Distribución:

- Mariela Rojas Pereira-Oficina de Partes Dirección Regional Or.III.
- Felix Avaria Rey-Jefe Departamento Desarrollo Forestal Or.III
- Patricio Gallardo .yañez-Profesional Apoyo DEFOR Departamento Desarrollo Forestal Or III.
- Ricardo Santana Stange-Apoyo Departamento Desarrollo Forestal Or.III
- Juan Soto Vidal-Apoyo Departamento Desarrollo Forestal Or.III
- Tamara Badilla Super-Encargada Control de Gestión e Inversiones Unidad Control de Gestión Or.III
- Yurac Amancay Saavedra Naranjo-Abogada Unidad Juridica Or.III
- Gloria Carrasco Salas-Jefe Unidad de Inversiones Provincial Huasco Op. Huasco